

EL ECO DEL PROGRESO.

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Madrid, 8 rs. mes.—Provincias, 28 rs. trimestre.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle del Olivar, número 22, cuarto bajo.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: En Madrid, oficinas del periódico, calle del Olivar, 22.

Provincias, remitiendo libranzas ó sellos. La suscripción se pagará al hacer el pedido.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy inserta los siguientes decretos:

Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Juan Campuzano y Warnes.

Promoviendo al mismo empleo al brigadier del arma de artillería D. Cayetano Figueroa y Garzondo.

Promoviendo al empleo de brigadier don Fernando Marquez de la Plata y García, coronel mas antiguo de la espada.

Admitiendo la dimision presentada por don Cándido Pieltan y Jove-Huergo del cargo de capitán general de Castilla la Nueva.

Nombrando capitán general de Castilla la Nueva al teniente general D. Joaquín Bassols y Marañón.

Nombrando capitán general de Cataluña al teniente general D. Manuel de la Serra y Hernández.

Nombrando director general de Infantería al teniente general D. Fernando Cotoner y Chacon, marqués de la Cenia.

Disponiendo que el brigadier D. Domingo Ripoll y Jimeno cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja.

Nombrando para el anterior puesto al brigadier D. Joaquín de Souza y Gallardo.

Disponiendo que el brigadier D. Juan Díez Berrió, gobernador militar de la provincia de Almería, cese en el referido destino y pase a situación de cuartel.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Almería al brigadier D. Pedro de Eguía y Lemoauria, que en la actualidad desempeña igual cargo en el castillo de Monjuich.

Nombrando gobernador militar del castillo de Monjuich al brigadier D. Juan Garrido y Serra.

Nombrando gobernador militar de La Seo de Urgel al brigadier D. Antonio Marquez y Galvez.

Nombrando jefe de la primera brigada del ejército de Castilla la Nueva al brigadier D. José de Salcedo y Gonzalez.

Nombrando jefe de la segunda brigada de la segunda division de infantería del ejército de Castilla la Nueva al brigadier D. Pedro Beaumont y Peralt.

Aprubando el reglamento que inserta el periódico oficial para la Junta consultiva de instruccion pública.

Dirección general de la Deuda pública.—Secretaría.—En los días 24 y 26 del actual se satisfarán por la Tesorería de esta dirección las carpetas de presentación de cupones del 3 por 100 consolidado, vencimiento de 31 de Diciembre último, cuyos números a continuación se expresan:

Día 24.—Carpetas números 3.399 al 3.560. Día 26.—Carpetas números 3.561 al 3.647.

También se abonarán todas las de esta renta que dejaron de presentarse oportunamente al cobro.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que por señalamiento se expresan a continuación para el día 24 del corriente de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 2851 al 2900 de sorteo.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Canje de depósitos antiguos por resguardos al portador.—Practicadas por esta Caja las operaciones de canje de las carpetas señaladas con los números 2051 a 2100, los interesados pueden presentarse en la misma a recibir los nuevos documentos que les pertenecen desde el jueves 24 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde.

REGLAMENTO

DE LA JUNTA CONSULTIVA DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CAPITULO PRIMERO.

Organización de la Junta.

Artículo 1.º Para el mejor despacho de los asuntos en que deba entender, con arreglo al art. 2.º del decreto de 13 de Julio de 1871, la Junta se dividirá en secciones facultativas y administrativas.

Art. 2.º Las secciones facultativas serán tres: 1.º De letras y bellas artes. 2.º De ciencias exactas, físicas y naturales. 3.º De ciencias morales y políticas.

Art. 3.º Entenderán las secciones facultativas en los asuntos concernientes a planes y programas de estudios, pruebas de aptitud de los alumnos, ejercicios de oposicion y ascensos y recompensas de los profesores y empleados facultativos.

Art. 4.º Las secciones administrativas serán también tres, a saber: 1.º De primera y segunda enseñanza. 2.º De escuelas especiales. 3.º De universidades, academias, museos, bibliotecas y Archivos.

Art. 5.º Estas secciones conocerán de los asuntos referentes a la creacion, supresion, régimen y reforma de los establecimientos de enseñanza, y a la antigüedad, traslaciones, remocion, jubilacion y correcciones disciplinarias de los profesores y empleados facultativos.

Art. 6.º Pertenecerán todos los vocales a una sección facultativa y a otra administrativa por lo menos, y con su beneplácito podrá adscribirseles a mayor número de secciones.

Art. 7.º El presidente no pertenecerá a sección determinada; pero podrá asistir a todas y presidirlas con voto.

Art. 8.º El director general de Instrucción pública será individuo nato en las tres secciones administrativas, no obstante pertenecer por lo menos a una de las facultativas.

Art. 9.º Para el despacho de los asuntos que no sean de la competencia propia y esclusiva de ninguna sección, nombrará el presidente comisiones especiales.

CAPITULO II.

Del presidente de la Junta.

Art. 10.º Corresponde al presidente de la Junta: 1.º Convocar y presidir las sesiones. 2.º Determinar la sección que deba informar sobre los asuntos que el gobierno remita a consulta de la Junta plena, ó nombrar en su caso la comisión especial que ha de dar dictámen.

3.º Autorizar con su rúbrica las actas y los acuerdos de la Junta, y firmar las comunicaciones que se dirijan al gobierno.

4.º Establecer el régimen interior de la secretaría, asignando a cada sección los empleados que deban auxiliar sus trabajos.

5.º Nombrar y separar los dependientes que figuren en la plantilla de la Junta.

6.º Ordenar la distribución de los gastos de material.

7.º Ejercer las demás atribuciones que se le señalan en este reglamento.

Art. 11.º El presidente determinará el número de individuos de que ha de constar cada sección, los vocales que han de formarla, y el ponente que ha de ejercer en ella su cargo.

Art. 12.º Sustituirá al presidente de la Junta el de sección mas antiguo, y en igualdad de esta circunstancia el de mas edad.

CAPITULO III.

De los presidentes de sección.

Art. 13.º Cada sección elegirá entre sus individuos al que haya de presidirla.

Art. 14.º Serán atribuciones de los presidentes de sección: 1.º Convocar y presidir sus sesiones. 2.º Designar los individuos de las comisiones que dentro de ellas se formen para el mejor y mas pronto despacho de los negocios.

3.º Autorizar las actas y los acuerdos de la sección, y remitir al gobierno cuando estén despachados los expedientes en que la sección haya sido consultada directamente.

Art. 15.º Sustituirá al presidente de sección el vocal mas antiguo de ella, y entre los nombrados en igual fecha el de mas edad.

CAPITULO IV.

De los vocales ponentes.

Art. 16.º Corresponde a los vocales ponentes: 1.º Examinar si los expedientes remitidos por el gobierno están suficientemente instruidos para ser informados, y reclamar en caso contrario por medio de la secretaría general de la Junta los documentos que hagan falta.

2.º Presentar los proyectos de dictámen y redactar el que definitivamente se acuerde.

Art. 17.º Los vocales ponentes tendrán a sus órdenes para que les auxilien en el desempeño de su cargo a los empleados asignados a las secciones de que formen parte.

Art. 18.º En ausencias, enfermedades y vacantes, los ponentes se sustituirán unos a otros por designacion del presidente de la Junta.

CAPITULO V.

Del secretario general.

Art. 19.º Incumbe al secretario general: 1.º Presentar al despacho del presidente los asuntos que el gobierno remita a consulta de la Junta plena para que acuerde la tramitacion que ha de dárseles.

2.º Asistir a las sesiones de la Junta plena; dar cuenta de los asuntos que hayan de tratarse en ellas; relactar las actas, y cuidar de que se inserten despues de aprobadas en el libro correspondiente.

3.º Velar por que los empleados y dependientes de la secretaría cumplan con las obligaciones de su cargo, y dar cuenta al presidente de las faltas en que incurran.

Art. 20.º El secretario general cuidará de que se lleven con la formalidad debida tres libros, a saber: 1.º El de actas, donde se copiarán por orden de fechas las de todas las sesiones de la Junta, expresando al márgen los nombres de los vocales que hayan asistido.

2.º El de registro, donde se hará constar la entrada, tramitacion y salida de los expedientes. 3.º El copioder de dictámenes, donde se insertarán literalmente por orden de fechas los informes que emita la Junta, expresándose los nombres de los vocales que hayan concurrido al acuerdo, así como también los votos particulares con los nombres que los suscriban.

Art. 21.º Sustituirá al secretario general el secretario de sección de mas categoría, y entre los que tengan igual el mas antiguo de ella.

CAPITULO VI.

De los secretarios de sección.

Art. 22.º Será secretario de cada sección el auxiliar de mayor categoría.

Art. 23.º Los secretarios de las secciones ejercerán en ellas las mismas funciones que respecto de la Junta plena se asignan al secretario general en los números 2.º y 3.º del art. 21.

Llevarán también los mismos libros de registros, actas y acuerdos relativos a los asuntos en que el gobierno consulta directamente a las secciones.

Art. 24.º El presidente de la Junta designará el empleado que haya de sustituir al secretario de cada sección en caso de ausencia, enfermedad ó vacante.

CAPITULO VII.

De la celebracion de las sesiones.

Art. 25.º Tanto la Junta plena como las secciones celebrarán sesión cuando lo exija el despacho de los asuntos pendientes.

Art. 26.º Para celebrar sesión será necesaria la presencia de la mitad mas uno de los vocales convocados.

Art. 27.º Comenzarán las sesiones por la lectura y aprobacion del acta de la anterior; se dará cuenta de las comunicaciones oficiales que se hayan dirigido a la corporacion; se leerá la nota de los expedientes remitidos a consulta desde la sesión última, y se pondrán a discusión los proyectos de dictámen por el orden que determine el presidente.

Art. 28.º En las discusiones usarán alternativamente de la palabra los vocales que la pidan en pró y en contra. Los que hayan hablado una vez solo podrán hacerlo de nuevo para rectificar.

Art. 29.º Cuando se ponga a discusión un dictámen en la misma sesión en que se dió cuenta de él, se suspenderá el discutirlo, y quedará sobre la mesa hasta la sesión inmediata si algun vocal lo pidiere para estudiarlo.

Art. 30.º Los vocales presentés a un acuerdo podrán salvar su voto en el acta si lo creyeren conveniente.

Art. 31.º También podrán los vocales formar

voto particular en cualquier asunto acordado por la Junta ó por la sección ó comisión de que firmen parte, si hubieren asistido a la discusión y expuesto en ella las razones que tuvieren para disientir de la mayoría, y anunciado la presentacion de un voto particular.

Los votos particulares deben presentarse dentro de los siete días siguientes a la fecha del acuerdo a que se refieren.

Art. 32.º Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos. En caso de empate, será decisivo el voto del que presida.

Art. 33.º Las votaciones que tengan por objeto designacion de personas para algun cargo serán secretas.

Art. 34.º Cuando del examen de un expediente resultare, en opinión de la Junta, la necesidad ó conveniencia de reformar alguna disposicion general relativa a instruccion pública, se propondrá al gobierno en exposicion razonada, si así lo acuerdan las dos terceras partes de los que asistan a la sesión.

Art. 35.º Los dictámenes se extenderán en los mismos expedientes a que se refieren, anotándose los nombres de los voluntarios que los hayan acordado, rubricándolos el presidente y firmándolos el secretario.

Si hubiere votos particulares, se extenderán a continuación y con la misma forma que el dictámen de la mayoría.

Esta podrá impugnar el voto particular a continuación.

Art. 36.º Las disposiciones de este capítulo regirán, tanto en las sesiones de la Junta plena como en las de las secciones.

Madrid 16 de Febrero de 1872.—Aprobado por S. M.—Grozard.

MEMORIA

LEIDA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL EN LA SESION PÚBLICA CELEBRADA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1872.

(Continuacion.)

Nadie ignora el poderoso influjo que tiene el teatro en las ideas y costumbres del pueblo; este no tiene otra escuela ni ejemplos mas inmediatos que seguir que los que allí ve, autorizados en cierto modo por la tolerancia de los que le gobiernan.

Un mal teatro es capaz de perder las costumbres públicas; y cuando estas llegan a corromperse, es muy difícil mantener el imperio legítimo de las leyes, obligándolas a luchar continuamente con una multitud perversa é ignorante.

En las comedias antiguas que se representan parece que apuraron nuestros autores la fuerza de su ingenio en pintar del modo mas halagüeño todos los vicios, todos los delitos imaginables; no solo hermozeando su deformidad, sino presentándolos a los ojos del público con el nombre y apariencias de virtud.

Las doncellas admiten en su casa a sus amantes, mientras el padre, el hermano ó el primo duermen; los escónden en su propio cuarto; salen de su casa y van a buscarlos a la suya para pedirles celos ó dadas satisfacciones; huyen con ellos y se abandonan a los extravíos mas culpables de amor, como pudieran hacerlo las mujeres mas perdidas y disolutas. La autoridad paterna se ve insultada, burlada y escarnecida.

El honor se funda en opiniones caballescascas y absurdas, que en vano han querido sofocar y extinguir las leyes, mientras el teatro las autoriza. No es caballero el que no se ocupa en amores inelencos, rompiendo puertas, escalando ventanas, ocultándose en los rincones, seduciendo criados; profanando, en fin, lo mas sagrado del honor, y atropellando aquellos respetos que deben contener las pasiones mas violentas de todo hombre de bien.

No es caballero tampoco el que no fia su razon a su espada, el que no admite y provoca el desafío por motivos ridículos y despreciables; el que no defiende el paso de una calle ó de una puerta a la justicia, haciendo resistencia contra ella, instando é hiriendo a cuantos le amenazan con el nombre del rey, y abriendo paso a la fuga, que siempre se verifica sin que estos delitos se vean aplaudidos, como era consiguiente, sino antes bien aplaudidos con el nombre de heroicidad y de valor.

En otras piezas el personaje principal es un contrabandista ó un facineroso, y se recomiendan como hazafias las atrocidades dignas del suplicio: en una palabra, cuanto puede inspirar relajacion de costumbres, ideas falsas de honor, quiotismo, osadía, desenvoltura, inobediencia a los magistrados, desprecio de las leyes y de la suprema autoridad, todo se reúne en tales obras; y estas se representan en los teatros de Madrid, y el gobierno lo sufre con indiferencia.

No nos detendremos en hablar de las comedias de magia, composiciones destinadas, que mantienen al vulgo en una ignorancia estúpida, ó que, por mejor decir, le llenan de errores groseros, no me nos espuestos a una sana razon que a las verdades angustiosas de una religion santísima; ni tampoco de las comedias modernas, que la falta de invencion, arte y decoro hacen tan insufribles, y que tan mala idea dan de nuestra cultura a los extranjeros que llegan a verlas; hablemos solo de aquellas pequeñas composiciones llamadas sainetes; y sin examinar las faltas del arte, ni otros defectos esenciales, tratemos del mayor que hay en ellas y del que debe evitar con preferencia la vigilancia de la superioridad.

Como el teatro ha caído en tal desprecio, que el vulgo mas abatido es el que le frecuenta con mas continuacion, los autores del día, no hallándose con talento suficiente para componer obras dignas del público decente é instruido, han procurado con preferencia agrandar a la canalla mas soez, y así lo han hecho. Allí se representan con admirable semejanza la vida y costumbres del populacho mas infeliz. Taberneros, castañeras, pellejeros, tripicalleros, besugueras, traperos, pillos, rateros, presidarios, y en suma las heces asquerosas de los arrabales de Madrid, estos son los personajes de tales piezas. El cigarro, el garito, el puñal, la embriaguez, la disolucion, el abandono, todos los vicios vicios, propios de aquella gente, se pintan con coloridos engañosos para esponerlos a la vista del vulgo ignorante, que los aplaude porque se ve retratado en ellos.

Si el teatro es la escuela de las costumbres, ¿cómo se corregirán los vicios, los errores, las ridiculezas, cuando las aduló el mismo que debiera enmendarlas, cuando pinta como acciones dignas de imitacion y aplauso las que solo merecen cadena y

remo? Si observamos, con harta vergüenza nuestra, en las clases mas elevadas del Estado una mezcla de costumbres indecentes, un lenguaje grosero, unas inclinaciones indignas de su calidad, unos excesos indecorosos que escandalizan frecuentemente la modestia pública, no atribuyamos otra causa a este desenfreno que la de tales representaciones. Si el pueblo bajo de Madrid conserva todavía, a pesar de su natural talento, una ignorancia, una rusticidad atrevida y feroz que le hace ténible, el teatro tiene la culpa.

A vista de tales reflexiones, ¿quién negará la necesidad urgente de corregirle para sacar de él todas las utilidades de que es capaz un establecimiento de esta especie, purificándole de los defectos que hasta ahora le han hecho coincidentemente perjudicial? Arreglado y dirigido como corresponde, producirá felices efectos, no solo a la ilustracion y cultura nacional, sino también a la correccion de las costumbres, y por consecuencia a la estabilidad del orden civil, que mantiene los Estados en su dependencia justa de la suprema autoridad.

Para esto no son menester medios muy extraordinarios; basta solo que S. M. nombre un director de los teatros españoles de Madrid, dándole a este todas las facultades necesarias para dirigirlos, siendo las principales de ellas las siguientes:

1.º El director tendrá el gobierno interior del teatro, cuidando de cuanto es conducente a la perfeccion de las representaciones; y en consecuencia, todos los ramos que deban considerarse como medios relativos a este fin estarán sujetos a su direccion.

2.º El será responsable al gobierno de la bondad política y moral de las piezas que se representen; y por consiguiente, él será el único censor de ellas. Sin su firma no podrá representarse obra alguna, antigua ni moderna; y en las antiguas que admitiesen correccion podrá alterar ó suprimir los pasajes que le parezcan, y solo con esta enmienda podrán ejecutarse. Cualquiera infraccion de parte de los cómicos en este punto, hecha presente por el director al juez de los teatros, deberá ser castigada severamente.

3.º Toda obra aprobada por el director será ejecutada en el teatro cuando él lo ordene y en los términos que dispusiere.

4.º Entenderá en la formacion de las compañías; arreglará el número y elegirá los sujetos de que han de componerse, procediendo de acuerdo con el juez protector.

5.º Elegirá y tendrá a sus órdenes los artifices que han de trabajar en las decoraciones, trajes y aparato teatral, como también a los demas empleados en el servicio del teatro, con facultad de depounerlos cuando faltasen a su obligacion.

6.º Igualmente dirigirá lo respectivo a la música, siendo esta una parte integrante del espectáculo.

7.º El director será absoluto en todo lo perteneciente a las reformas y perfeccion del teatro y a las disposiciones relativas a mejorarle; pero cuando estas alterasen la economia y los gastos, procederá de acuerdo con el juez protector.

8.º Exceptuados estos casos, no reconocerá el director otra autoridad superior que la de S. M. por medio del ministro de Estado.

Tal es el único medio de restablecer a su debido esplendor los teatros españoles. Admita V. E. con la benignidad que le es natural estas reflexiones, nacidas de lo que creo haber adquirido en tales materias, y reconocerá fácilmente si merecen ponerse en la consideracion de S. M.

Nuestro Señor guarde la vida de V. E. los muchos años que deseo y necesito. Londres 20 de Diciembre de 1792.—Excmo. Sr.—B. L. de V. E., su mas seguro servidor, LEANDRO FERNANDEZ DE MORATIN. (Con rúbrica.)

El hallazgo, el estimable regalo del Sr. García Fresca, me ha dado a entender un renglón del Diario manuscrito de Moratin, que existe en esta Biblioteca, del cual publiqué un extracto en el tercer tomo de las Obras póstumas del Molino español, extracto donde reuní lo que puede entender de aquel difícil escrito, y pareció digno de publicarse. Consiste la dificultad de leerlo en que lo escribió Moratin con palabras de cinco idiomas y en abreviaturas, omitiendo cuanto el público suponía ó suplía, a la manera de las comunicaciones telegráficas de nuestros días. Con fecha, pues, del día 4 de Diciembre de 1792, que es la del memorial al rey, hay en el Diario de Moratin cinco palabras que pueden escribirse y no pronunciarse por la falta de vocales en tres de ellas (Memorial por Direccion a Md.); pero que indubablemente quieren decir Memorial para la Direccion, enviado a Madrid; y por cierto que las preceden otras, de que se debe hacer mencion.

Tuteur fittus son las primeras que se leen despues del número 14 de aquel mes y año. Tuteur es palabra francesa con todas sus letras, tutor en castellano; fittus es voz latina, en la cual suprimió el buen franco Celadono una i; quieren ambas palabras decir Tuteur fittus (acabado el Tutor); y por ellas averiguamos que el día 14 de Diciembre de 1792 concluyó Moratin en Londres su comedia titulada El Tutor, que leyó en Roma el día 22 de Octubre del año siguiente a su amigo el abate don Esteban Arzaga, a quien no gustó, y Moratin la inutilizó por eso; aunque es de creer que de El Tutor inutilizado hizo en España su mejor comedia El Sr de las Niñas.

Andaba Moratin entonces ó poco atinado ó poco feliz: la comedia terminada en 14 de Diciembre de 1792 no llegó a ser conocida sino del juez que la condenó; el memorial y el proyecto para la reforma de nuestros teatros no produjeron efecto alguno ni para ellos ni para el suplicante; y lo mismo le aconteció con un discurso acerca de la educacion que convendría dar al príncipe de Asturias, despues Fernando VII, papel escrito en Londres en Octubre anterior, del cual no hemos podido adquirir mas noticia que la vaga y dudosa de que debió ir a parar a manos del canónigo Sr. D. Juan Escobiquiz, ayo del príncipe D. Fernando, y director despues de nuestra Biblioteca. A la verdad, señores, el estado de los teatros de España exigia urgente reforma: un director entendido é enérgico, sin duda que hubiera podido principiarla si lo menos; pero D. Leandro Fernandez de Moratin, entendido en materia como ninguno, carece del vigor y constancia de carácter precisos para un encargo de tan difícil desempeño: él mismo lo debió conocer mas adelante, cuando, vuelto a la patria, fue en el año 1800 nombrado individuo de una Junta para corregir el caudal de obras dramáticas del repertorio ordinario

de nuestros teatros, y tuvo pronto que hacer dimision de su cometido. Pero Moratin habia visto pocos años antes los teatros de París, y conservaba la impresion que habian hecho en su ánimo así los actores como lo material del espectáculo, de que habia dado cuenta a su amigo D. Juan Pablo Forner en carta con fecha 18 de Junio de 1787.

Decíale en ella: «La celebridad del teatro francés me parece justamente adquirida. No hablo de sus poetas, que ya los conoces; pero cifrándome a la propiedad, al decoro de la escena y al método de la declamacion, te aseguro que sorprende el mérito de sus actores.

No en todos los teatros se hallan iguales motivos de admiracion; pero en el que se llama «Teatro Francés», destinado a tragedias y comedias, si todo no es perfecto, le falta muy poco. La comedia, en particular, se representa con tal verdad, tal esorcion, tanta soltura, y tan delicado chiste, que me parece que no se puede hacer mas: las figuras, la edad, los trajes, el gesto, la enfonacion, la tal armonía, los grupos, las distancias, la interrupcion del diálogo, los solloquios, los apartes, todas las mudanzas que deben observarse en este arte difícilísimo, todo se estudia, y todo aparece como espontáneo y casual.

La Contat es excelente actriz, y entre los actores sobresalen Molé, Fleury, Dugazon y Dessesarts. En la tragedia, como composicion mas ideal, la representacion, exagerada a la francesa y apoyada en convenciones meramente locales, no está exenta de la censura de un extranjero; pero a pesar de cuanto quiera decirse en contra de ella, nadie negará los excelentes rasgos de perfeccion que a cada paso escitan en el auditorio la admiracion y el entusiasmo.

La Raucourt sobresale en los papeles de Madai, Clitemnestra, Atalia, Agripina y otros de este género. Larive es un excelente trágico, y sus compañeros Vanove, Naudet y Sain: Fal merecen la estimacion del público. En los demas teatros hay actores de mucho mérito, porque en todos hay una misma escuela: aqui la representacion es un arte; tiene principios seguros, y maestros que le enseñan y le practican.

Haciendo con esto doloroso contraste, habia escrito en el prólogo mes y año (7 de Junio de 1787) a D. Pedro Napoli Signorelli sobre la viciosa interpolacion de los entremeses entre acto y acto de la pieza principal en nuestros espectáculos, lo siguiente, que a todos los que no hemos alcanzado aquel sistema de representacion debe parecerse absurdamente singularísimo: «La distribucion actual de las representaciones diarias (escribe), es la misma que Vd. ha conocido siempre, a escepcion de los entremeses que ya se han desterrado del teatro; y, a decir verdad, nada se ha perdido en perderlos. Al concluirse la primera jornada de la comedia se canta una tonadilla; sigue la jornada segunda, y a esta un sainete; acaba el sainete, se canta otra tonadilla; y despues concluye el espectáculo con la tercera jornada. No hay para qué ponderar la distraccion, la discordancia, la falta de unidad é interés y el embrollo que resulta de esta mezcla exótica, porque fácilmente puede inferirse; pero a estos inconvenientes se añaden otros que no alcanzan a presumir los que no lo han visto. Las compañías son poco numerosas; y por consiguiente algunos de los actores y actrices que hacen papel en la pieza principal tienen también que hacerlo en el sainete y aun en la tonadilla; resultando que Marco Anneo Séneca, que ha estado dando excelentes consejos a Nerón en la segunda jornada de la comedia, sale despues convertido en tabernero del Rostro; luego canta una tiranía sardasca y luego vuelve a dar consejos de clemencia al último de los césares.

El prefecto del Pretorio se transforma a pocos minutos en alguacil, y Agripina en tripicallera. A este inconveniente sigue otro de no menor entidad. Los peinados de las mujeres son disformes, y se labor que no la concluye el peluquero en hora y media; peinadas van al teatro, y peinadas salen de allí, porque aquella máquina no puede hacerse y deshacerse y volverse hacia dos repelones; los hombres se desfigurán las cabezas también a fuerza de batidos, erizones, rizos, pomadas, sebo y polvos; y ni ellos, ni ellas ni los peluqueros se paran a considerar si aquel ornato conviene a la comedia, ó es impertinente. Ello es que no habiendo mas tiempo para desahucarse de un traje y ponerse otro que el que puede permitir una corta sinfonia que toca la orquesta, y debiendo permanecer las cabezas in statu quo, porque tienen que hacer uso de ellas en la jornada siguiente, resulta que el alcalde de Polvoranca se presenta al público peinado en ala de filichon, con montera de paño, chupa larga, guirindola de feston y coturnos griegos; a el escarlatan de Escopete se le descubre un pedazo de toga consular, que le va arrastrando por debajo de la sotana, y la tia Chínche sale con su guardapiés de estaménia azul, medias de trama de Persis, ricos zapatos con hebillas de piedras de Francia, mandil negro, peinado magnífico, adornado de brillantes, plumas y flores, dengue colorado, pañuelo de cotton y cascaca de tisú, con sus vuelos angelicales.

«Díra Vd. que todo esto pudiera muy bien cursarse con el chat de la comedia seguida; yo digo lo mismo; pero ¿qué le parece a Vd. que dicen los cómicos? «Que siempre se ha usado así;—como si dijéramos, que lo que se ha errado hasta ahora debe seguirse errando hasta la consumacion de los siglos. Le aseguro a Vd. que el tal teatro lleva camino de no mejorarse jamas.»

El documento hallado en el archivo de Alcalá por el Sr. García Fresca pone de manifiesto el ahínco, el empeño vehemente, aunque infructuoso, de Moratin en procurar la reforma que nuestra escena entonces necesitaba. Vino al fin el gran reformador, el tiempo, que dará fin también a otros abusos, muy posteriormente introducidos en él y en otras partes, que reinan todavía.

Casi pertenecen al capítulo de adquisicion de manuscritos los que obtiene la Biblioteca por los premios que todos los años ofrece. Al certamen provocado por el correspondiente convocatorio concurrieron el año pasado cinco obras, una de las cuales ha sido merecidamente premiada. Es un curiosísimo ensayo sobre refranes españoles, obra del docto eclesiástico Sr. D. José María Sbarbi. Otra obra, estimable también, relativa a la imprenta de una de nuestras provincias, ha sido devuelta a su autor con la esperanza de que, reformada en el método y aumentada con algunos datos mas, podrá presentarse otro año y obtener el premio a que aspira.

EL NUEVO PARTIDO CONSERVADOR.

¡Qué contradicción en los destinos de nuestra patria!

¡Qué hervidero de aspiraciones y luchas, qué torrente de encontrados propósitos, qué mar insondable de resentimientos personales y de aspiraciones mezquinas.

Apenas se toca el fin de una aspiración noble, apenas comienza á desarrollarse y tener vida, apenas toma cuerpo y representación la idea de la política conservadora, y por uno de esos valerosos actos de gobierno se establece en la práctica lo que parecía improbable en el orden de la crítica; apenas se ve nacer el partido conservador con una declaración solemne de principios, con una agrupación de hombres militantes bajo una bandera misma, cuando ya aparecen espíritus díscolos que pretenden falsear el principio en que descansaba y se esfuerzan en aumentar y agrandar las supuestas diferencias de doctrina y tendencias en los hombres que le constituyen, introduciendo en ellos la discordia, para precipitarlos por una senda de esterilidad y de impotencia.

Es necesario en los partidos, y mucho más cuando pasan por un período tan crítico como el de su reconstitución, docilidad, disciplina, como docilidad necesita el niño inesperto cuando debe preparar su espíritu para la incesante lucha de la vida.

Y conocen este organismo, conocen esta ley moral de las instituciones, este principio fisiológico de las agrupaciones y partidos los provocadores de crisis inmotivadas, los perturbadores por instinto, los que, arrastrados por la fuerza de las circunstancias al establecimiento del régimen actual y al gobierno que lo dirige, pretenden luego crearle á cada paso un obstáculo, á cada acto una diferencia.

Decimos esto, porque es notorio y evidente que el Sr. Sagasta, que desea por una serie de actos políticos traer á su partido y á su programa los hombres de la antigua unión liberal; el Sr. Sagasta, que conoce el flaco de los hombres políticos; al Sr. Sagasta, que día por día y ocasión por ocasión va realizando la fusión de elementos conservadores con la fusión de los hombres en los puestos más encumbrados de la administración y gobierno, no se le oblique á sostener nuevas y mas tremendas batallas para no dejar ni abandonar su bandera, para no transigir con las ideas lo que transige con los hombres, para no consentir, en una palabra, que se atribuyan fracciones de antigua y propia historia la política liberal, la política constitucional, que solo el partido progresista tiene derecho á desarrollar en el poder.

¡Qué batallas son estas? No nos toca á nosotros romper el sello que la prudencia debe respetar; no nos toca descubrir, despejar el horizonte, que ora amenaza con la tempestad, ora con la luz tranquila y el sol luciente; no nos toca avivar la encendida hoguera que ha de apagarse á fuerza de inteligencia y perseverancia, á fuerza de patriotismo y decisión.

Pero séanos lícito preguntar si en la participación con que se suceden los acontecimientos hay inteligencias de propósito rudo, que deben combatirse en la mas elevada esfera política para poder gobernar. Séanos lícito lamentar que haya hombres que, prevalidos de un ascendiente que las circunstancias difíciles les han dado, intenten hacer imposible todo gobierno, é imposible la formación tranquila del partido conservador del régimen vigente.

Séanos lícito manifestar que el ministro de la Gobernación, en la circular que ayer publica la Gaceta, ha intentado traer al espíritu público á un orden de convencimiento cumplido, según el cual este ministerio, y la presencia en él de hombres que militaban en distintos campos, supone la conformidad de tendencias que ha llegado á dominar en su seno.

¿Aceptan los unionistas como propias estas declaraciones?

Ya digimos ayer que sí: ya se manifiesta en el citado documento que las solemnes declaraciones en él contenidas se hacen de acuerdo con el Consejo de ministros, y la lealtad y dignidad políticas abonan nuestra creencia, porque de no aceptarlas todos los ministros sería hipócrita y maliciosa condescendencia la que las mantiene decididos á permanecer en el gabinete.

Y si las aceptan, si estas declaraciones revelan el carácter, la política, la franca práctica de liberalismo del Sr. Sagasta y su partido, ¿qué motivos justificantes pueden existir para provocar crisis peligrosas, en las que ha de quedar malparado el insaciable instinto de dar colorido esclusivo, ó principalmente conservador al gobierno actual?

Si las aceptan, y si estas declaraciones son iguales en espíritu y letra á las del programa del día 22 de Enero y el Manifiesto del 12 de Noviembre, ¿será posible que tras la circular del ministro de la Gobernación no venga un acto solemne en que se anuncie y defina el partido conser-

vador del actual régimen y los hombres á quienes está encomendado dirigir su desarrollo y organización? ¿Será posible que las antiguas fracciones, venidas á un partido popular, se resistan á este acto ó no presen conformidad á lo manifestado por el ministro de la Gobernación?

No podemos creerlo; no debemos afirmarlo. O en este país no hay gratitud ni decoro político, ó los antiguos conservadores deben acogerse al pabellón del progresismo y á su representación, su personificación en el Sr. Sagasta.

Ellos vivían retraídos y absortos en su impotencia; ellos estaban desheredados del poder y la política, cuando el Sr. Sagasta, deseoso de acrecentar el campo dinástico, deseoso de allegar partidarios de historia y representación política á la Constitución y la dinastía, limpió de su rostro el odio con que les había señalado el partido radical y les trajo á la participación política. Sin el Sr. Sagasta y sin sus hombres no hubieran levantado la cabeza ni en el Parlamento ni en la administración. Eran gigantes para apoyar y pígmicos para gobernar; eran sombra que necesitaba cuerpo; aumentarán ahora con un nuevo dato la serie de conjeturas con que se le denuncia y se les cree desleales? No.

Si hay reflexión, si hay patriotismo deben aceptar, hacer propio el programa del Sr. Sagasta; deben guardarse de imposiciones arbitrarias y dejar á los ministros que los representen en el poder la amplitud de facultades que su dignidad reclama.

De este modo se conjura el peligro que tienen sobre su cabeza; porque si tras estas transacciones sobreviene la política radical, huirán despavoridos y no volverán á la política sino envueltos en el sudario de una conjuración.

Parece que se trabaja mucho en el campo de los alfonsinos, y que tienen esperanza de sacar algún partido del revuelto mar de nuestra política.

Su diario mas autorizado, El Tiempo, mudará de propietarios, para que dentro de poco cese en su publicación y no fuerza el curso de los proyectos que se intentaban, poniendo de manifiesto la honda division que existe en el partido.

Mas como todo es obra de una mujer, que si en sus buenos tiempos tuvo gran mérito, despues lo perdió en aras de su egoismo y sórdido interés, esperamos que fracasarán todos sus planes, y que perderán una ilusión, de las muchas que llevan perdidas, desde la revolucion de Setiembre.

Segun cartas recibidas de los Estados-Unidos, trabájase activamente por establecer allí un vasto imperio, cuyo jefe bien pudiera ser uno de los jefes republicanos mas importantes.

Hace algunos años que ya se ocupó la prensa de toda Europa de semejante proyecto, y creemos hoy, como entonces, que carece de fundamento la noticia.

No sabemos por qué en el acta levantada de estos hechos se dice que el Sr. Sagasta hizo alusiones políticas de cierta especie; esto no necesitaba hacerlo nuestro amigo, porque su discurso del 22 de Enero le bastó para definir su política.

Nosotros nos alegramos de que esto haya sucedido para tranquilidad de los poquitos voluntarios que pudieran abrigar dudas; pero no comprendemos cómo los comandantes de la milicia, que conocen al Sr. Sagasta, y que saben su entusiasmo por esta institución y por todas las liberales, necesitaron oírlo de sus labios.

Los comandantes salieron de casa del Sr. Sagasta completamente satisfechos y haciendo los mas cumplidos elogios de su patriótico discurso.

Indicase al Sr. Peñuelas para una dirección en el ministerio de Fomento.

Para la plaza de oficial primero que en la misma dependencia ocupaba el Sr. Picatoste háblase del Sr. Cruzado Villamil.

Admitida la dimisión del subsecretario de Ultramar, parece será nombrado en su reemplazo el Sr. Cuesta (D. Pelayo).

El acta de los comandantes de la milicia ciudadana, de la que se ocupan la mayor parte de nuestros colegas; motiva las siguientes consideraciones de La Epoca:

«Creíamos que la revolución... de Setiembre—pues la próxima no sabemos de que mes tomará el título—había agotado para nosotros el catálogo de las sorpresas, pero no hay día en que no nos proporcione alguna nueva.

Prescindiendo de los estrafios procedimientos que están convirtiendo la política en cuestión de policía urbana; prescindiendo de la formación de partidos al minuto, como las tarjetas, y de dinastismos y antidinastismos que se condensan y se desvanecen como las figuras de la cámara oscura, hemos llegado ya al extremo de que se pongan en tela de juicio los documentos oficiales, y de que sea necesario llevar escribano para hablar con los hombres públicos.

carlista, han hecho dimision algunos individuos de la Junta central, entre ellos el Sr. D. Gabino Tejado.

Nueva prueba de la disciplina que existe entre las falanges de los señadores del absolutismo.

La Tertulia participa á sus lectores que se ha resellado EL ECO DEL PROGRESO, y que dirá el por qué de nuestra conversión.

La inventiva del colega nos hace temblar... de risa. Que cante, que cante.

Esta noche á las nueve se reúne en la Tertulia el Comité central del partido progresista-democrático con asistencia de todos los ex-senadores y ex-diputados constituyentes y de las últimas Cortes.

En esta reunión, á juicio de varios colegas, se acordará el retraimiento ó la coalición. Por entrambos caminos se marcha contra la dinastía.

El número 86 de La Tertulia ha sido denunciado de oficio por una gacetiilla en verso.

Sentimos el percance del colega, aunque no nos extraña.

Las últimas noticias de Cuba recibidas por la vía de los Estados-Unidos carecen de interés. Están fechadas en la Habana en 3 del corriente, y únicamente anuncian que algunos excursionistas que fueron á aquella ciudad en el «Morro Castle» regresaban á Nueva-York. También manifiestan haber llegado á la Habana el general Riquelme, comandante general del departamento Oriental.

Leemos en La Iberia:

«Anteanoche el simpático alcalde popular de Madrid reunió á los jefes de la milicia ciudadana, abriendo discusión sobre la actitud que debía tomar la milicia en vista de la solución dada á la crisis. Los voluntarios, animados de los sentimientos mas patrióticos, acordaron nombrar una comisión que pasara á ver al presidente del Consejo y le preguntara si esta benemérita institución era considerada por el gobierno como un cuerpo de completa confianza, y á lo que se respetaría.

Nuestro amigo el Sr. Sagasta, al verse personalmente visitado por la dignísima comisión de los voluntarios, les dió las mas expresivas gracias por su atención, participándoles que confiaba tanto en la milicia y era tan amante y decidido defensor de esta institución como el día que redactó el decreto autorizándola, y que tan dispuesto estaba á defenderla, que él sería el primero en combatir á su lado si los enemigos de la libertad, la Constitución y la dinastía ponían en peligro las instituciones del pueblo.

No sabemos qué periódico ha dicho que el señor Sagasta hizo personales alusiones en su discurso: los colegas que de este rumor se hacen eco están mal informados; el Sr. Sagasta se limitó á demostrar á los voluntarios su entusiasmo por tan benemérita institución y su firme propósito de fomentarla y protegerla en todas circunstancias.

Tampoco el Sr. Sagasta hizo en su discurso lo que vulgarmente se llama distingos: nuestro amigo jamás ha dudado ni dudará de la milicia, á la que considera como el mas firme sosten de las libertades públicas.

No sabemos por qué en el acta levantada de estos hechos se dice que el Sr. Sagasta hizo alusiones políticas de cierta especie; esto no necesitaba hacerlo nuestro amigo, porque su discurso del 22 de Enero le bastó para definir su política.

Nosotros nos alegramos de que esto haya sucedido para tranquilidad de los poquitos voluntarios que pudieran abrigar dudas; pero no comprendemos cómo los comandantes de la milicia, que conocen al Sr. Sagasta, y que saben su entusiasmo por esta institución y por todas las liberales, necesitaron oírlo de sus labios.

Los comandantes salieron de casa del Sr. Sagasta completamente satisfechos y haciendo los mas cumplidos elogios de su patriótico discurso.

Indicase al Sr. Peñuelas para una dirección en el ministerio de Fomento.

Para la plaza de oficial primero que en la misma dependencia ocupaba el Sr. Picatoste háblase del Sr. Cruzado Villamil.

Admitida la dimisión del subsecretario de Ultramar, parece será nombrado en su reemplazo el Sr. Cuesta (D. Pelayo).

El acta de los comandantes de la milicia ciudadana, de la que se ocupan la mayor parte de nuestros colegas; motiva las siguientes consideraciones de La Epoca:

«Creíamos que la revolución... de Setiembre—pues la próxima no sabemos de que mes tomará el título—había agotado para nosotros el catálogo de las sorpresas, pero no hay día en que no nos proporcione alguna nueva.

Prescindiendo de los estrafios procedimientos que están convirtiendo la política en cuestión de policía urbana; prescindiendo de la formación de partidos al minuto, como las tarjetas, y de dinastismos y antidinastismos que se condensan y se desvanecen como las figuras de la cámara oscura, hemos llegado ya al extremo de que se pongan en tela de juicio los documentos oficiales, y de que sea necesario llevar escribano para hablar con los hombres públicos.

Nuestros lectores no habrán concordado fácilmente las declaraciones de la circular de la Gaceta, con las que se atribuyen al Sr. Sagasta en el acta levantado por el alcalde popular y comandantes de la milicia; pero no es extraño, pues de público se ha asegurado que el Sr. Sagasta no está conforme con la versión del acta, y hará publicar mañana una rectificación, si no es que se anticipa esta noche en La Correspondencia.

El conflicto nos parece de alguna gravedad, por

llevar el acta las firmas de amigos del Sr. Sagasta. Entre tanto, el alcalde popular, marqués de Sardoal, se ha presentado hoy al rey entregándole copia del acta y manifestándole que ante la amenaza de devolver las armas á algunos batallones, había preferido el paso de acercarse al presidente del Consejo.

Con este motivo, algunos ministros, no todos, se han reunido en la secretaría de Estado.

El suceso es de un género, que con razón podemos hacer manifestación de nuestra sorpresa, si bien omitimos comentarios hasta tanto que hablen los interesados.

Segun el suelto de La Correspondencia, al que se refiere el colega, hay en el acta mencionada una mala interpretación, una versión tal vez intencional é inoportuna; y por lo tanto es muy prudente esperar á que hablen los interesados en el asunto, como manifiesta La Epoca en el suelto anterior.

Acerca del mismo punto leemos en El Diario Español de anoche:

«Han sido objeto de diversos comentarios las palabras pronunciadas ayer por el señor presidente del Consejo á los comandantes de la milicia ciudadana al decirles que se le colunabiaba llamándole conservador.

Parece, segun los informes de personas que se dicen bien informadas, que no son exactas las palabras que dice el acta pronunció el Sr. Sagasta y que se publicará una rectificación oficial.

El señor marqués de Sardoal se ha presentado hoy al rey y le ha entregado una copia oficial de ella. A esta visita del alcalde municipal se le ha querido dar una importancia que no tiene.

Desde luego el acta está desmentida oficialmente en la Gaceta de hoy en la circular-programa. Las declaraciones del gobierno al decir que está hecha la fusión y que tiene enfrente á los radicales, es precisamente lo contrario de lo que se supone en el acta dicho por el Sr. Sagasta.

Por lo demas, no sabemos hasta qué punto es conveniente el que los comandantes de la milicia nombren comisiones para presentarse al presidente del Consejo á conferenciar en asuntos de la gobernación del Estado. Esto es nuevo.

En cuanto á la ida á palacio del alcalde municipal á dar cuenta al rey de la entrevista con el Sr. Sagasta y entregarle el acta, no nos parece procedente. Es tambien un caso nuevo.

¿Qué tiene que ver el alcalde municipal de Madrid con que el gobierno sea progresista ó conservador? ¿Le da acaso la ley atribuciones para mezclarse en los asuntos que se relacionan con la política? Nada de eso; luego el señor marqués de Sardoal se ha escudado en el ejercicio de sus funciones, haciendo un acto que no será aprobado ni por sus amigos políticos.

Dice El Imparcial:

«En la Tertulia progresista-democrática se acordó anoche por unanimidad escluir, y comunicar de oficio esta resolución al Sr. Sagasta y demas antiguos progresistas que actualmente apoyan la política de dicho señor, y que todavía figuraban entre el número de los socios del espresado círculo.»

¡Y qué!

El laborantismo se va debilitando en todas sus fibras: la impotencia y el desaliento comienza á evidenciarse, y nada menos que en Nueva-York, que es, como si dijéramos, en la corte de esos pretendientes.

Véase cómo se expresa un colega neo-yorkino á propósito de la última reunion tenida por aquellos, y el resultado de la cuestion obtenida en ella:

«Un nuevo desengaño han sufrido los prohombres del laborantismo.

Exhausta de recursos la Agencia, convocó á todos los cubanos emigrados en Nueva-York á un meeting.

A pesar del encarecimiento con que se replica la asistencia de todos, sin distinción de sexo, edad, raza ni opinion, de los cinco ó seis mil cubanos acaudalados en Nueva-York solo unos ciento cincuenta concurren á ese meeting.

Alfama, Alfonso, Delmonte y muchos otros notables dejaron de asistir, pues parece que ha habido escision entre los aldamistas y los comisionados por el favor que los últimos han demostrado al periclitó. Mucho se habló para escitar la generosidad de los concurrentes, Cisneros, Mestre y Galvez hicieron brillantes argumentos ad purcentam; pero la noche era fría y no pudieron sus calurosas frases hacer sudar á los concurrentes. Se abrieron con gran aparato los libros de suscripción donde debían ir á inscribirse todos, anotando cada uno la cuota con que se proponía contribuir semanal ó mensualmente. Terminada la operacion, hizo el secretario la suma y palidieron los rostros de los que estaban en la plataforma aguardando ansiosamente el resultado. La suma no se publicó para no desalentar á los amigos de la causa, porque la suma susrita para 298 pesos fuertes mensuales! ¡Y todavía hubo animos tan interesados y mezquinos que pidieron bonos de la república en cambio de sus contribuciones!»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva-York 21.—Segun las últimas noticias de Méjico, la insurreccion continúa progresando de una manera notable. Los rebeldes han puesto cerco á la ciudad de San Luis de Potosí.

Doce mil insurrectos amenazan la capital de la república.

Roma 21.—Segun informes dignos de crédito, la circular del Papa convocando un concilio ecuménico, dice que no siendo posible que se celebre en Roma se ha pedido á los gobiernos de Austria é Inglaterra que permitan reunir el concilio en sus Estados.

París 20.—En la Bolsa se cotizan: El 3 por 100 francés, á 56,27. El 5 por 100 idem, á 89,77, sin cupon. El interior español, á 26,78.

El exterior idem, á 31 1/4.

Londres 21.—A primera hora se hacia el español á 31 5/16.

Versalles 21 (noche).—Asamblea nacional.—El ministro del Interior presenta un proyecto de ley encaminada á reprimir y prevenir cualquier ataque, sin atender la procedencia, dirigido contra la Asamblea francesa y el gobierno. Este proyecto tiene principalmente al castigo de los periódicos que atacan la Cámara y el poder ejecutivo.

La lectura de este proyecto de ley produce grande agitación.

El ministro del Interior contestando al Sr. Baragon rechaza enérgicamente la idea de que el gobierno haya pensado en poner en tela de juicio el poder constituyente de la Asamblea añadiendo:

«Ya sabéis contra quién y contra qué nos queremos defender.»

Casi por unanimidad la Cámara declara urgente el proyecto de ley.

Esta medida, completamente inesperada, produce gran sensacion.

Amberes 21.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 30 3/4.

El portugués, á 39.

Amsterdam 21.—Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 español, á 31 9/16. El portugués, á 39 1/16.

París 22.—El «Diario Oficial» inserta un decreto suspendiendo la publicación de los periódicos el «Gaulois» y el «Ejército».

El proyecto de ley presentado ayer en la Asamblea para el castigo de los que atacan los altos poderes del Estado, tiene principalmente á contrarestar los manejos bonapartistas y radicales.

París 22.—Esta mañana han sido ejecutados tres reos de la causa de asesinato de los generales Lecomte y Thomas.

La pena de muerte impuesta por la misma causa á otros dos reos ha sido conmutada por la inmediata.

El ministro de la Guerra está enfermo. Es probable su salida del gabinete.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha concedido indulto de la última pena á dos individuos de la isla de Cuba.

Dicen de París al «Times» que no es cierto que haya habido recientemente un cambio de notas relativamente al llamamiento del caballero Nigra, representante de Italia en Francia. El gobierno francés ha insistido por mucho tiempo en ese llamamiento, pero sin haber obtenido una contestacion satisfactoria.

Ha llegado á Tarragona, con objeto de visitar las antigüedades de la misma y el Museo arqueológico, M. Louis Companoy, director del Museo de antigüedades de Perpiñan.

Se ha concedido el retiro provisional al comandante de estado mayor de plazas D. José Renates y Vera.

Ha sido ascendido á comandante, por los buenos servicios prestados en la última intencion carlista, el capitán secretario del gobierno militar de Bilbao D. Rafael de Murga.

En el ministerio de Hacienda no habrá por ahora movimiento en el alto personal del mismo.

El señor ministro de Fomento ha despachado hoy con el rey.

Hoy, como viernes, el señor ministro de Estado ha recibido al cuerpo diplomático extranjero.

Ha sido nombrado ayudante del rey el teniente de navío de primera clase, oficial primer del Almirantazgo, D. Santiago Alonso Franco.

Ha fallecido en Sevilla el padre del comandante general de las Baleares, Sr. Peralta.

Hasta ayer no ha llegado á esta corte el Sr. Montemar.

El señor de Vilches ha estado esta tarde en palacio á ofrecer sus respetos á los reyes y darles las gracias por la distinción dispensada á un hijo suyo, nombrándole gentil-hombre honorario de la real casa.

El gobierno alemán ha pasado al Consejo federal un proyecto de ley arreglado en el lenguaje oficial que ha de usarse en Alsacia y Lorena. Los principales puntos del proyecto son que todas las resoluciones oficiales, imperiales ó administrativas, serán redactadas en lengua alemana, así como todos los documentos enviados á las autoridades.

Por la próxima estafeta general que salga de esta corte, se remitirán á Berlín por el ministerio de Gracia y Justicia, al presidente del Curatorium, 17 volúmenes sobre materia legislativa. Esto contribuirá en gran manera á estrechar las relaciones científicas entre ambos países.

Ha sido aprobado el presupuesto de gastos del Consejo de redenciones para el año actual.

S. M. el rey ha dado hoy audiencia general.

Es falsa la noticia de que se iba á conceder el Toison de Oro al general Topete.

La comandancia marítima de Barcelona ha abierto una suscripción para aliviar la suerte de los marineros del escampavía naufragado cerca de Cadequés.

Ha sido admitida la renuncia de su destino á don Luis Antony y Lopez, intérprete de los idiomas francés é inglés en la piza de Ceuta.

Ha llegado á París el lor-corregidor de Londres, que el 18 por la noche debía ser presentado en una reunion dada por el perfecto del Sena, M. Leon Say, á la que han sido invitados todos los consejeros municipales.

Se ha concedido el grado de teniente coronel á D. José Rubio de la Llave, comandante graduado capitán de estado mayor de plazas.

Por el parque de artillería de Barcelona se ha dispuesto que entreguen á los voluntarios de Ross, provincia de Gerona, cuarenta fusiles con tres paquetes de cartuchos y las cápsulas correspondientes para cada uno.

En Valparaíso ha habido una huelga de médicos, y á propósito de ella y de sus causas dice un periódico de aquella república lo siguiente:

«Los asuntos que han llamado la atención en estos últimos días pueden considerarse mas bien de importancia local y hasta cierto punto social.

Tal es la huelga de los médicos de Valparaíso, con motivo del decreto de la intendencia que mandó reglamentar el servicio médico, estableciendo turnos semanales, y tal es tambien un suceso escandaloso que ha tenido lugar en Santiago entre personas de la primera sociedad y de una misma familia. Empezó la cuestión por hacerse pública por medio de la prensa, y ha terminado con sangre, pues uno de los contendientes asestó al otro, en la calle pública, siete puñaladas, algunas de ellas de gravedad.

Poco acostumbrada la sociedad chilena á esta clase de contiendas entre personas de educación, se ha escandalizado con justicia, y la prensa pide con no menos razón que los tribunales obren con toda la actividad posible.

En cuanto á los médicos, nada se ha resuelto á pesar de que hace ya muchos días que la población de Valparaíso se encuentra confiada únicamente á unos dos ó tres doctores y otros tantos cirujanos de la armada.

Uno de los diarios de Santiago ha dicho que varios caballeros de esa ciudad y Valparaíso han formado un fondo común para encargarse á Europa 30 médicos, á los cuales se les pagaría pasaje y se les aseguraría una buena clientela. Damos la noticia, porque al menos probará en el extranjero que en Chile hay escasez de médicos y que encontrarían bien remunerado el trabajo los que quisieran ejercer aquí su profesión.

Se ha presentado por el intendente un proyecto á la municipalidad, el cual ha sido aprobado, para la contratación de médicos en Europa.»

S. M. la reina da audiencia pública mañana sábado.

Se ha constituido el tribunal que ha de entender en las oposiciones que se están verificando en el Consejo de Estado para proveer dos plazas vacantes en aquella dependencia.

Componen este tribunal los Sres. Auriolos, Sabau, Escudero, Gonzalez y el presidente. Diez y siete son los aspirantes.

El Sr. Muruaga, nuevamente acreditado como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del rey Amadeo cerca de la corte de Rusia, presentó al emperador sus credenciales en el mismo día que M. Berg de Middelburgh, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del rey de Holanda.

La sociedad de artistas lisboenses consta de 604 socios y tiene de capital unos 18.000 duros.

Como ayer hemos anunciado, el señor ministro de la Guerra ha recibido á primera hora comisiones de todas las dependencias militares y á los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición de Madrid.

No se sabe aun quién será el sucesor del virey de la India. Parece casi seguro que no lo será el duque de Argyll. Dícese que el vicereinato había sido ofrecido á lord Kimberley, que no ha aceptado. Los dos nombres mas en evidencia son los de lord Northbrook y de lord Dufferin, que parecen designados por la opinión. Este último tendría sobre su competidor la ventaja de ser muy popular en la India. Se habla tambien de lord Monk, de quien se recuerda su hábil administración en el Canadá.

Parece que á lady Mayo se le conferirá la dignidad de par de Inglaterra, no habiendo tomado asiento el difunto lord en su propio nombre en la Cámara de los lóres.

Mañana sábado, á las nueve de la noche, continuará D. Eduardo Gonzalez Velasco su discusión en el Ateneo militar sobre «Organización del ejército alemán y guerra franco-prusiana»

Por la contaduría central de la Hacienda pública se avisa que en cumplimiento de lo dispuesto por la dirección general del Tesoro público en su orden fecha 21 de Abril del año próximo pasado, los in-

dividuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones en la tesorería central de la Hacienda pública acreditarán su existencia y estado en dicha contaduría desde el día 24 al 28 inclusive del presente mes en la forma siguiente:

Las viudas y huérfanas con certificación de existencia y estado, espedita por el juez municipal del distrito respectivo, en la que conste el punto donde habitan, y suscribiendo la declaración consignada al pie de dicha certificación. Los señores cesantes, jubilados y retirados justificarán igualmente su existencia con certificación espedita por dichos jueces municipales. Los jefes superiores de administración, diputados á Cortes, senadores y coronales lo verificarán por medio de oficio autorizado por los mismos y dirigido á esta contaduría, en el que expresarán la circunstancia de no percibir otra cantidad de los fondos generales del Estado, provinciales ni municipales mas que la acreditada en la nómina de su clase.

Con arreglo á lo prevenido en la circular de 5 de Julio de 1853, una vez entregada la nómina en tesorería no será atendida reclamación alguna que hagan los interesados para su inclusión en ella, quedando para ser comprendidos y satisfechos de sus haberes en la nómina inmediata.

Anoche fué herido en el baile del Ramillete un sujeto por otro, que no fué habido. Al herido se le curó en la casa de socorro del sexto distrito.

Segun participa nuestro cónsul en Odessa, ha quedado interrumpida la navegación en toda la zona septentrional del mar Negro y en el mar de Azoff, por haberse cubierto todo de una capa de hielo, habiendo bajado la temperatura á 13°.

Las transacciones en el comercio de granos durante el mes último han sido muy escasas, lo cual, unido á la paralización de las remesas al extranjero, da lugar á una existencia en los depósitos, que se calcula ascenderá á tres millones de hectolitros.

A pesar de este inmenso remanente, y de la baja que han sufrido los granos en casi todos los mercados de Europa, los precios se mantienen allí escabridamente elevados.

Al «Times» anuncian de Roma el 18 la llegada del príncipe imperial de Alemania á dicha capital. Viaja de incógnito.

El encargado de negocios de Austria cerca del Vaticano se ha ausentado con licencia ilimitada. El general Sherman debía salir el 20 para Nápoles. Los americanos preparan fiestas en Pompeya.

El brigadier Sr. Ruiz Zorrilla ha hecho dimisión del cargo de oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra.

Anoche fué auxiliado en la casa de socorro del cuarto distrito un sujeto desconocido, que los guardias recogieron en la calle del Rosario, el cual falleció á los pocos momentos de llegar al Hospital general.

El memorandum americano presentado á la comisión de árbitros de Ginebra forma un volumen de 500 páginas. Las materias de que trata están divididas en seis partes:

- 1.º El tratado de Washington y el análisis de las negociaciones que han precedido á su reclusión.
- 2.º Exposición de la conducta maligna que la Gran Bretaña observó con los Estados-Unidos durante la rebelión.
- 3.º Demostración de que Inglaterra ha faltado á las leyes de neutralidad por omisión.
- 4.º Por violación directa de sus obligaciones.
- 5.º Aplicación de esta demostración á los casos particulares del «Alabama» y de los otros corsarios que salieron de los puertos ingleses.
- 6.º y última. Reclamación de una indemnización en conjunto de todos los daños y perjuicios, así directos como indirectos, que han sufrido los Estados-Unidos en virtud de los actos y resoluciones del gabinete inglés.

Ayer estuvo á presentar al rey el embajador de Francia al señor obispo de Argel.

Se ha repartido el número 7.º de «La Moda Elegante Ilustrada», correspondiente al 22 del mes actual, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Testo.—Explicacion de algunos grabados.—La lengua de hierro, por D. Antonio F. Grilo.—Cartas madrileñas, por el marqués de Valle-Alegre.—

y buscar á doña Juana, que le esperaba risueña y abría sus brazos para estrecharle. Entonces padecía horrorosamente, hacia esfuerzos violentos para dispartarse, ver la realidad, y no podía; el sueño era mas fuerte que sus fuerzas, y en la lucha lo que conseguía era cansarse, y con el cansancio la pesadez de su cabeza se aumentaba; pero entonces no padecía tanto, porque su imaginación estaba rendida y solo daba lugar al descanso del cuerpo.

Así pasó toda la noche el desventurado Enrique, y cuando mas sufría el desgraciado era cuando á todas estas ideas se le presentaba la muerte de su padre, el cadáver ensangrentado tal como lo había visto en la casa de su abuelo, y la voz de este que le pedía venganza.

En esos momentos padecía lo que no es decible; su cuerpo se contraía, su cabeza, envuelta entre un fuego terrible, parecía que se daba mil vueltas alrededor del cuarto, y su corazón latía precipitadamente, parándose despues; las imágenes se le presentaban mas horrosas, y entre el sueño espantoso que le dominaba alargaba sus brazos para deshacerlas entre sus manos, y á esfuerzo violento que hacia se despertaba. ¡Qué larga se le hizo la noche! Con qué pesadez se pasaban aquellas horas de desesperación y mortal angustia! Cuanto con mas deseo queria buscar la luz del día para encontrar algun alivio, mas hallaba la triste sombra de la noche, que aumentaba su dolor.

Por fin llegó el tan deseado día, y Enrique á sus primeras luces se levantó; pasó las manos por su frente para ver si huían las imágenes de la noche y respiró el aire frío de la mañana de Noviembre.

No se tardó mucho tiempo sin que llegara Mendoza en su busca; dispúose Enrique para la marcha, y haciendo á su escudero que se uniera con los de Mendoza, se pusieron en camino en busca del de Portugal, que ya estaba cerca de las murallas de Zamora.

Dos días tardaron en el camino; Enrique guarda-

Idilio, por doña Blanca de Gassó y Ortiz.—Una boda en el Brasil, traducción, por D. Remigio Cauja (continuación).—Revista de modas, por la vizcondesa de Castellido.—Explicacion del figurin iluminado.—Soluciones.—Avertencia.—Anuncios.—Geográfico.

Grabados.—Delantal para faenas domésticas.—Delantal de lienzo listado para niñas de nueve á once años.—Dibujo de cortinillas para bordar sobre red.—Tres capuchas de primavera y verano.—Mangas de varias clases.—Corpiños de primavera, altos y descotados.—Trajes de boda y de baile.

El comercio de Cartagena va á pedir al gobierno que se aumente otro aparato en el hilo escalonado de aquella estacion telegráfica.

El Sr. D. Eduardo Angel Santogasa ha solicitado una audiencia del ministro de Fomento para exponerle un plan de navegación aérea, en cuyo estudio ha invertido diez y siete años.

REVISTA DE TEATROS.

ESPAÑOL Y CIRCO.

Precedida de un pomposo elogio de «La Correspondencia», y amparada del nombre de M. Alejandro Dumas, hijo, representóse no hace muchas noches en el antiguo corral del Príncipe una comedia arreglada por ingenio anónimo y titulada «El Calvario de la vida». Si esta obra no hubiera movido discordia en la prensa francesa y no hubiese suscitado discusión entre los críticos trasparenciosos, quizá por el desentimiento de unos y la aprobación de otros, habría llegado aquí con la aureola que el crédito de su autor le prestaba. Avisados, sin embargo, de la controversia empeñada, y aleccionados tambien por ejemplos repetidos, fuimos todos al teatro en la disposición de ánimo que requiere un acto cuya importancia y trascendencia literarias no han sido tan claramente definidas, tan cabalmente sancionadas por el público, que escusen toda apreciación; fuimos, en una palabra, á presenciar un estreno mas, siquiera fuese Francia—la nación que, al decir de Dumas, hijo, alimenta con sus obras de literatura al mundo entero, huérfano de ellas—la que nos diera en aquella velada sus ideas, sus conceptos, sus sentimientos y su arte.

Doloroso desengaño, triste desentanto el sufrido por los que presenciáramos aquel espectáculo. Ni el nombre del autor, ni el conocimiento de la escena española, que forzosamente hay que suponer á los encargados de arreglar la comedia, y que el público citaba en voz alta por corredores y pasillos, ni los esfuerzos de los actores, principalmente de la inteligente señorita Boldun, bastaron á salvar aquella del naufragio. Cayó por el general disgusto, sin que las 150 representaciones que en París ha obtenido fueran mínima parte á prolongar mas de tres días una existencia harto precaria. ¿Quién es el culpable de esto? ¿Cómo explicar y comprender el fenómeno de aplaudir en Francia lo que aquí se silva? ¿Pierde acaso la obra sus bellezas en el arreglo?

Espacio, tiempo y calma fueran menestar para contestar cumplidamente, y no contamos hoy con ellos. Entendáase, no obstante, que no hay medio de achacar con justicia ó de atribuir con fundamento á los arregladores la supresion de escenas y la omisión de situaciones que pudieron decidir en sentido favorable al público. Sembrante presuncion, sobre poco caritativa, no nos parece atinada; que el que ha escrito bastantes años para el teatro ha de saber apreciar, cuando menos, cuáles son los mejores recursos y los efectos mas eficaces.

En compensación de este descalabro y en muestra de sus buenos deseos, la empresa del Príncipe nos proporcionó el miércoles 21 otra de las solemnidades á que este año nos ha ido acostumbrando. Aquel periodista distinguido, político noble, poeta insigne, que llamamos Carlos Rubio, á las letras robado hace meses por la muerte; aquel hombre purísimo, cuya virtud no quebrantara el estrechez, las privaciones ni los halagos, dejó escrito un drama que, con algunas otras obras, forman el único patrimonio legado á su pobre viuda, hoy sostenida por la caridad. Este drama fué estrenado con éxito brillantísimo en el coliseo del ayuntamiento la noche del 21, y allí vimos congregar para celebrar la valentía de sus robustísimos versos endecasílabos, para sentir con la intensidad y delicadeza de algunos de sus personajes ó con la vehemencia y fiera pasión de otros, á gran parte de las celebridades que encierra Madrid.

ba un profundo silencio, y Mendoza solo se atrevía á sacarle de su distracción de tiempo en tiempo; pero cuando aumentaba mas la tristeza de Enrique era cuando comenzaba á caer la tarde; entonces soltaban sus manos las riendas del caballo, cerraba los ojos, cruzaba los brazos sobre el pecho y se abismaba en hondas y terribles reflexiones, mezclándose entre ellas la venganza.

Era la segunda tarde que caminaban y el sol empezaba á hundirse en el Occidente.

Mendoza estuvo contemplando largo rato al pobre Enrique, que habia llegado la hora de que aumentara su tristeza, é iba á interpellarle para distraerle un poco, cuando llegó á sus oídos el ruido de los instrumentos bélicos de los portugueses; levantó la cabeza y escuchó por un momento.

El sol se habia ocultado tras de un pequeño montecillo, y el viento habia comenzado á refrescar.

—¡Enrique! ¡Enrique! exclamó Mendoza volviendo á oír los clarines; ¿no escucháis el son de los instrumentos de guerra?

Enrique levantó la cabeza, tomó las riendas de su caballo y subió al pequeño cerro que le estorbaba la vista del campo. Las tiendas portuguesas estaban extendidas en la llanura, ocupando la izquierda y la derecha, la caballería la derecha, dándose en lontananza Zamora, la antigua corte de la hermana de D. Alonso el VI.

—¿Qué tal os parece el ejército portugués? le preguntó Mendoza; está bien armado y es valiente.

Enrique no respondió; una ardiente lágrima quemó sus mejillas.

—Vamos, respondedme, le volvió á decir Mendoza; ¿no os gusta ese ejército?

—Si me gusta, le respondió con desden, pero me atrevera á derrotarle con seis mil españoles.

Mendoza se sonrió.

—Vaya que sois valiente, le dijo; pues no veis

La época de revueltas y trastornos en que brilló Colá de Renzo, como le llamaban los romanos, aquel literato entusiasta de las glorias de César, de los Gracos, de Scévola, que soñó en regenerar al pueblo relajado de su tiempo, época bien conocida de nuestros lectores; el período turbulento y agitado en que por segunda y última vez, durante la vida de Clemente VI, refugiado en Aviñon, ejercía el tribunal, á mediados próximamente del siglo XIV, ha sido el asunto histórico elegido por Carlos Rubio para su producción, y si no encerrara esta otro mérito que la grandeza de sus pensamientos, lo levantado de sus conceptos y la sonoridad de sus versos, sería ya muy digna de verse con agrado, pues que no abundan ahora dramas con tales galas vestidos.

Pero ademas contiene bellezas notables de otro género: tiene situaciones dramáticas brillantes, y en el tercer acto sobre todo (caso omiso del desenlace, que es rigurosamente histórico en su esencia) hay momentos que conmueven mucho al espectador. Ciertamente la obra se separa mucho del texto de la historia, que hay inexactitudes, aun alguna inverosimilitud; mas todo esto no puede amenguar en un ápice su valor, porque está reconocida por todos la dificultad invencible de deslindar completamente en estas composiciones los límites precisos de la verdad histórica y de la fantasía del poeta.

Nicolás Rienzi, en el esplendor de su grandeza y en la plenitud de su poderío, habita el Capitolio con Leonora, bella jóven, que aunque hija suya, acaso por ser fruto de reprobados tratos no ha oído á su padre aquel dulce nombre. Al lado de ambos Ruggiero, fogoso mancebo, milita al servicio del Tribuno é hijo en apariencia, aieto no mas en realidad; de Beppo, oscuro, pero honrado menestral, ha visto desarrollarse en su pecho una pasión ardiente y amorosa por la doncella y ha sido correspondido con igual vehemencia. Conciértanse las bodas, y cuando el mozo se dispone á partir é impetrar de su fingido padre la venia necesaria, este, que es de los conjurados para asesinar á Rienzi, y que está escondido en el jardín desde las primeras escenas, lánzase sobre la víctima y astéale una terrible puñalada. La coraza del Tribuno rompe por fortuna el puñal, y el asesino, que se da á huir, es detenido por su propio hijo: abrumado de pena y de vergüenza pide el perdón de su padre, que otorga fácil Rienzi; empero el fanático lo acepta retardo de nuevo y provocando mas al magistrado, y al saber que Ruggiero iba á desposarse con Leonora estalla su cólera, amarga to-lavía sus palabras y se lleva á su hijo casi por la fuerza.

En el segundo acto, que figura un trisémico panteón, con sarcófago y dos estatuas yacentes en el centro, Beppo cuenta á Ruggiero cómo su madre murió víctima del amor ciego de Rienzi, y cómo su padre, Guillermo Montreal, queriendo vengarla, subió á manos de un verdugo; como él, su abuelo, se habia fingido padre hasta entonces y cuál fué el móvil de sus acciones, cuáles los medios con que espera saciar su furor.

El horror de aquella fúnebre historia, la excitación de conjurados que llegan al mismo sitio, y el ejemplo de su abuelo, impulsan á Ruggiero por el camino del crimen, que consume al fin en medio de un tumulto popular y tras varios incidentes ya fuertes, ya supremos, aunque todos dramáticos; terminando con darse la muerte, muertos como están Rienzi y Leonora. Advertítese de esta rápida, reseña, que el autor prescindió para el nudo del drama de la historia, y que solo tomó de ella el alto cargo que Rienzi desempeñó y su muerte en una asonada popular. En cambio, cuántos opuestos afectos, cuántas luchas de encontradas pasiones en el tercer acto, con qué primor referidas! Nosotros escitáramos á nuestros lectores que vean este drama trágico, seguros de que dedicarán una noche á la buena literatura.

¡Ojalá el sin ventura Carlos Rubio, á quien no conocíamos, abandonando la envenenada política, hubiera empleado su talento en el teatro. Mucho brillaría, porque era gran poeta y sabia sentir de versos.

El desempeño ha sido soberbio por parte de la señorita Boldun, inspirada como pocas veces la hemos visto, y emulando noblemente á las eminentes actrices que en aquella escena han brillado años atrás. Sentimiento, elevación, propiedad en el decir, todo lo reunió en este estreno. A sus naturales gracias, ademas, añadió un traje muy elegante, que mereció la aprobación de los circunstantes, y que era de época rigurosa.

que el de Portugal trae cinco mil caballos y veinte mil infantes?

—¿Y eso que importa? ¡Fuego de Dios! replicó Enrique apretando los puños, ¡si un castellano no vale mas que veinte portugueses!

—¡Partid! exclamó Mendoza asustado; ¡qué, tenéis ganas de que os ahorquen? ¡Pues no ignoráis que ahora vamos á las órdenes del de Portugal, y que si os oyeran hablar así creerían que éramos espías del campo de doña Isabel, y eso solo bastaría para que nos colgasen de una encina?

—Tenéis razon; soy un loco y no se lo que me digo; pero es triste recurso tener que llamar á un rey extraño para que nos auxilie; ¿por ventura no bastan nuestros brazos para defender el trono de doña Juana?

—No, no bastan, y si así fuera no se hubiera pedido auxilio al de Portugal.

—¿Y creéis, Sr. Mendoza, que este rey, á quien parece que tanto veneráis, vendrá á auxiliarnos sin ningun interés?

—El rey de Portugal es bastante generoso para aceptar ningun tributo, y no lo mismo el marqués de Villena y el duque de Arévalo, que son los que gobiernan en nombre de doña Juana, le han ofrecido de la mano de esta en recompensa.

—¿Y os parece poco? le interrumpió Enrique lleno de cólera.

Mendoza conoció que habia herido en el punto mas sensible á Enrique; así es, que á pesar de su contestación brusca, no le dijo nada y estuvo viendo el efecto que le producian sus palabras.

—Y es tanto mejor para Castilla, prosiguió Mendoza, cuanto que la reina doña Juana aceptará con gusto. La cólera de Enrique llegó á su colmo.

—Sr. Mendoza, Sr. Mendoza, exclamó fuera de sí; vos no sabéis el daño que me hacéis, y si otro hubiera sido el que pronunciara esas palabras le hubiera cortado la lengua.

Mendoza se sonrió.

Siga por esta senda, y no escasearemos nuestros pobres pero desinteresados plácemes.

El Sr. Calvo muy bien, alcanzando nutridos y ruidosos aplausos, doblemente satisfactorios por lo justos. El Sr. Parreño perfectamente, dentro de su papel, é interpretándolo con acierto. El monólogo del tercer acto inmejorable. El Sr. Osorio sin catarros ni ronqueras, con un pulmon evidenciado, con una voz potente en demasía.

La dirección de la escena puede perfeccionarse, es susceptible de ventajosa reforma, y no digo mas.

El Sr. Catalina, en su teatro de la plaza del Rey, ha puesto tambien en escena una nueva comedia del Sr. Marco, «La mujer compuesta»... versificada con facilidad y bien ejecutada por los que en ella toman parte, aunque en ciertas frases alguien descomponga el cuadro.

Ocupando demasiado espacio la revista de «Nicolas Rienzi», no nos es dable analizar hoy la comedia del Sr. Marco, que la prensa, por otra parte, ha juzgado ya. Aunque carece de toques vigorosos y dista muchísimo de la de Breton, en conjunto resulta agradable é entretenida. El diálogo, en algunas escenas pasado, es por lo general ameno, y os versos son tambien dignos del autor de «El Sol de invierno».

Otro día, si podemos, hablaremos con mas calma del coliseo de la plaza del Rey. Hoy basta ya, lector benévolo.

Sin ejemplar á la vista, porque no se venden aun, no respondemos de haber cometido algun ligero error, que en cualquier caso no será sustancial. Dispensen los lectores.

V. GULLON.

Movimiento de los enfermos comunes y epidémicos, y de los accidentes socorridos en el día de ayer por la beneficencia.

Existencia anterior.....	1.613
Pidieron asistencia.....	42
que obtuvieron el socorro Total.....	1.655
Terminó la asistencia en.....	0.144
Quedan en tratamiento.....	1.641
Y accidentes socorridos.....	30

Hé aquí el resultado de la recaudacion obtenida sobre los artículos de comer, beber y arder.

Puntos de recaudacion.	Ptas. Cs.
Toledo.....	1.425'83
Segovia.....	2.491'65
Atocha.....	1.310'52
Alcalá ó carretera de Aragon.....	727'36
Bilbao.....	631'70
Estacion del Mediodia.....	6.324'88
Idem del Norte.....	2.583'99
Diligencias y correos.....	40'48
Matadero.—Arbitrio sobre carnes.....	7.225'07
Idem ganado de cerda.....	2.519'40
Pozo de nieve de Muñoz.....	000'00
Idem compañía de Abastecedores.....	000'00
Total.....	25.589'88

Madrid 22 de Enero de 1872, el alcalde primero constitucional, marqués de Sardoal.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Un alivio instantáneo.—Llagas que están estendiéndose mas y mas cada día y úlceras que de hora en hora están arraigándose mas firmemente, pueden ser detenidas en su progreso destructivo y su accion desordenada puede ser regularizada, aplicando este Ungüento nativo y tomando estas Píldoras purificadoras. Ellos alivian todas las enfermedades del cutis y extraen de este todo humor morboso. Las úlceras en las piernas, las inflamaciones causadas por venas varicosas y los calambres en las piernas pueden ser primeramente mitigados y finalmente curados por el Ungüento Holloway, que reprime la accion excesiva estimulando la accion vascular y nerviosa. En las constituciones sujetas á almorranas, fistulas ó á otras enfermedades igualmente dolorosas pobra obtener un alivio inmediato con unas cuantas aplicaciones del Ungüento y una curá completa con su uso persistente.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

Renta perpetua al 3 por 100, 28-10.
Pequeños, 28-25.
Renta perpetua exterior al 3 por 100 00-00.
Resguardos á la suscripcion de los 600 millones á 00-00.
Deuda del personal, 39-50.
Billetes hipotecarios, segunda serie, 100-00.
Pequeños, 00-00.
Bonos del Tesoro, 78-30.
Idem en cantidades pequeñas, 78-20.
Billetes del Tesoro: 31 Enero 1872: 00-00.
Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2000 reales, 56-10.
Obras públicas del 1.º de Julio de 1858 de 2.000 reales, á 00-00.
Idem, id. id. (nuevas) de 2.000 rs. á 00-00.
Idem, id. id. de 2000 rs. á 55-75.
Acciones del Banco de España, 180-00

—Sosiégate, Enrique, le dijo con dulzura, que eso solo ha sido para probarle, lo cual me convene de que estás demasiado enamorado para tener diez y ocho años, y es una desgracia para tí, porque podías ser un caballero cumplido; mas ¡qué diablo! Como ha de ser; tú desaharás esa fascinacion, porque nadie lo pasaria mal sino tú; ademas que ya conoces que la reina no puede ser para tí; y en caso de ser de otro, mejor es que sea del rey de Portugal.

Enrique no respondió; habia dejado caer la cabeza sobre su pecho, y la melancolía se habia apoderado de su alma.

Habian bajado ya el montecillo, y una frondosa alameda se extendía á sus pies; por un momento dejaron de ver el ejército portugués. Enrique levantó entonces la cabeza y miró en torno suyo; apretó su frente, que ardía y exclamó con voz desfallecida:

—Señor Mendoza, ¿queréis decirme que es esto que pasa por mí?

Mendoza le miró con turbado ceño.

—¡Diablo! se dijo refunfuñando, que el muchacho es diferente de lo que yo creía; pensé que era un niño, y me parece que me he engañado.

—¿Qué decís Sr. Mendoza? No os he entendido, le volvió á decir Enrique.

—Que os vais á volver loco, y que yo, que tengo la facultad de reprendereos, porque vuestro abuelo me lo encomendó al morir, os digo que faltáis á vuestros deberes como caballero y como vasallo.

Enrique saltó en la silla como si le hubiese picado una vibora; un subido carmin salió á sus mejillas; sus ojos se inflamaron echando fuego, y sus manos temblaban; Mendoza conoció entonces que habia ido demasiado, lejos y soltando la carcajada é dijo alegremente:

—¿Sabes, Enrique, que me haces hablar cosas que no sabes, y que por vida mia no te quisiera decir, lo uno porque te he tomado un cariffo dema-

45 FOLLETIN.

LA HIJA DE UNA REINA.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

D. EDUARDO MAROTO.

PRIMERA PARTE.

ENRIQUE DE VILLALAR.

TOMO SEGUNDO.

su fascinacion y soñaba casi despierto. Ora mirábase sobre su caballo conduciendo el precioso cuerpo de su reina y amada, que en medio de la confusion se le habian soltado sus hermosos cabellos y él los besaba encantado; veía desaparecer bajo los pies de su bruto los patés mas pintorescos y la dulce sonrisa de doña Juana le embriagaba de amor; el aire que los cercaba parecia estar mas lleno de aromas, los arroyos mas claros, las aves cantaban con mas melodia; todo respiraba felicidad y todo convidaba al amor.

¡Qué contento corría sobre su fogoso corcel, apretando el flexible cuerpo de su amada, que enlazaba sus brazos al cuello del que la conducía! ¡Qué flotaba velo de felicidad los rodeaba! Los ángeles desde su trono de rosas les sonreían, y Dios bendecía aquel amor puro y celestial.

Mas despues del sueño se hacia mas pesado, y las imágenes cambiaban; ya no veía la hermosa sonrisa de aquella que despedía fragancia; solo oía en torno suyo el horroroso estruendo de la artillería, los ayes de los moribundos, las voces de mando de los jefes, y á poco las alegres de los vencedores, y el sordo murmullo de los vencidos; veía á Portugal entrar en la ciudad triunfante y lleno de gloria

SECCION MINERA.

De nuestro apreciable colega la Revista Minera tomamos lo siguiente:
Nuestro tratamiento de las menas de oro y plata por M. L. E. Rinot, ingeniero jefe de minas, profesor que fué de la escuela del ramo.

Experiencias del Sr. Cumenge.

Las primeras experiencias del Sr. Cumenge tuvieron por objeto especial el tratamiento por cobre de menas con arsénico y antimonio, principalmente cobres grises. La aplicación del vapor de agua al tratamiento de las menas de oro y de plata se propuso por el Sr. Cumenge a consecuencia de sus primeros trabajos sobre las menas de cobre, y hasta se comenzaron ensayos en grande por dos ingenieros sobre las menas de Pontreux (sulfuro de antimonio aurífero), y sobre menas de plata procedentes de América, pero no tuvieron éxito y pronto se suspendieron. No debo, pues, ocuparme sino de los trabajos de laboratorio del Sr. Cumenge.

Su resumen se publicó el año 1853 en los Anales des mines, después de abandonado el privilegio que tomó en Francia el 20 de Abril de 1852. En ellos deben distinguirse dos cuestiones diferentes:

1. Tratamiento por cobre de menas que contienen arsénico y antimonio.

2. Tratamiento por plata de las mismas menas y de sulfuros metálicos mas ó menos complejos, argentíferos.

1. Tratamiento por cobre.—Después de haber estudiado la acción del vapor de agua sobre los cobres grises, y comprobado que la espulsion del arsénico y del antimonio no es completa, el Sr. Cumenge reconoció la razón de la poca perfección de las reacciones. Esa razón es la falta de la proporción suficiente de azufre. Agregando al cobre gris una cantidad conveniente de pirita de hierro y haciendo actuar el vapor de agua sobre la mezcla íntima de esas dos menas se obtiene el resultado apetecido, ó sea la espulsion casi completa del arsénico

de y del antimonio. En presencia del azufre en exceso la descomposición del vapor de agua al rojo oscuro produce hidrógeno sulfurado, óxidos metálicos fijos, y ácido arsénico y óxido de antimonio que son arrastrados por el vapor de agua. Esos dos óxidos, en contacto con el hidrógeno sulfurado, dan sulfuros de arsénico y de antimonio. Su aspecto, análogo al de los sulfuros que se obtienen en las análisis per via húmeda, no pueden dejar la menor duda sobre su modo de producción.

Operando sobre 25 gramos próximamente de cobre gris, mezclando con igual peso de pirita, no se llega al fin de las reacciones sino después de doce ó quince horas. La análisis de los óxidos fijos acusa todavía un poco de arsénico y de antimonio, pero su proporción no pasa del 3 por 100 del peso de los óxidos, cuando la operación se ha conducido con el esmero conveniente.

Las precauciones mas esenciales son las siguientes:

Hacer llegar el vapor de agua sin ninguna interrupción;

Evitar que el aire penetre en el aparato;

No elevar la temperatura por cima del rojo oscuro;

No considerar como terminada la operación sino cuando ya no se desprenda absolutamente nada de sulfido hidrico.

La proporción de arsénico y de antimonio que queda con los óxidos fijos es todavía apreciable, pero puede, sin embargo, considerarse como muy pequeña comparativamente á la que contenian las menas.

Ese resultado debió considerarse como favorable, pues habiéndose hecho las operaciones de laboratorio en un tubo donde no podía revolverse la mezcla, debía esperarse que al trabajar en grande la duración de operación se abreviaría mucho; y el señor Cumenge pensó tambien que en el tratamiento metalúrgico no llegaría á gastar sino dos partes de agua en vapor por una parte de mena. Esta espe-

ranza no ha llegado á realizarse; y según los experimentos que mas adelante citaré, siempre han sido necesarios 300 á 450 partes de agua vaporizada para una parte de mena; bien entendido que doy aquí el nombre de menas á la mezcla del cobre gris y de la pirita.

Tal consumo de vapor de agua de ningún modo puede permitir la aplicación del procedimiento al tratamiento por cobre solo de menas tales como el cobre gris, porque los gastos resultarían demasiado elevados. Unicamente cito, pues, estos experimentos de M. Cumenge para poner en evidencia la importancia del resultado teórico obtenido, no por la aplicación, que no pueden tener, en la metalurgia del cobre.

En resumen: el hecho adquirido es que, mezclando íntimamente con una proporción conveniente de pirita las menas que contengan arsénico y antimonio, resulta posible escusar casi la totalidad de esos dos cuerpos por la acción del vapor de agua.

2. Tratamiento por plata.—Como casi siempre los cobres grises son bastante argentíferos, le ocurrió naturalmente al Sr. Cumenge la posibilidad de tratar desde luego por plata los óxidos metálicos fijos obtenidos, la por acción del vapor de agua, pues nosiendo aquel metal fácilmente oxidable al rojo oscuro, debía existir al estado metálico diseminada en partículas muy finas entre los óxidos. Algunas experiencias de amalgamación, por trituración con azogue, han demostrado la exactitud de esta hipótesis.

Algunas menas argentíferas, tales como la blenda, se han sometido á las mismas operaciones, acción del vapor de agua, amalgamación y trituración con azogue, y han cedido á este último si no la totalidad, al menos una parte de su contenido de plata.

Por resultado de esos experimentos propuso el Sr. Cumenge su procedimiento general para tratar por plata las menas sulfuradas simples, y las menas sulfuradas complejas análogas á los cobres grises. La fórmula de ese procedimiento se resume como sigue:

Mezclar íntimamente las menas con una proporción conveniente de pirita de hierro;

Someter la mezcla á la acción del vapor de agua al rojo oscuro, evitando el contacto del aire ó de las llamas oxidantes;

Amalgamar directamente por trituración con azogue.

El Sr. Cumenge ha descrito en su memoria, inserta en los Anales des mines, la disposición de su horno de reverbero adaptado á la acción por el vapor de agua, y mencionó los hornos de muña y los hornos con retortas de fundición como susceptibles de prestarse fácilmente á esta operación.

(Se continuará.)

BOLSA DE MADRID DEL 22 DE FEBRERO DE 1872.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PUBLICADO, and various financial entries like Renta perpetua del 3 por 100, etc.

COTIZACION.

Operaciones verificadas en esta última semana.

Table with columns: Sierra Almagrera, PAPEL, and AL CONTADO, listing various market prices.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID. Estado de los ingresos y pagos verificados en la Depositaria de esta villa en el día de la fecha.

Table with columns: CAPITULOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, Rentas, propiedades, derechos y capitales, and various financial entries.

Madrid 19 de Febrero de 1872.—El depositario, Manuel Ortiz y Rojas.—Conforme, el contador, Eugenio Libert de Arana.—V. B., el alcalde, Marqués de Sardoal.

SANTO DE HOY. Santa Marta, virgen y mártir. SANTO DE MAÑANA. San Matias, apóstol.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. Funcion para hoy á las ocho y media: DINORAH. TEATRO ESPAÑOL. Funcion para hoy, á las ocho y media de la noche: El drama en tres actos: Nicolás Rienzi. El sainete titulado: El payo de la carta. TEATRO DEL CIRCO. No se ha recibido el anuncio. TEATRO DE LA ALHAMBRA. Funcion para hoy á las ocho y media: Gran concierto vocal é instrumental. SALON ESLAVA. Pasadizo de San Ginés, 3. Funcion para hoy á las ocho: Una culebra de cascabel. A las nueve: El angel de los sauces.—Baile. A las diez: Lobo y cordero. A las once: El salto mortal.—Baile. GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Carrera de San Gerónimo, 23, entresuelo.—Director y escultor, Sr. Malagarriga y Codina.—Gabinete el mas completo de los conocidos hasta hoy. Grande, verdadera y extraordinaria novedad: VENUS EN LA FRAGUA DE VULCANO. Famoso grupo mitológico que consta de Venus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Celépses. Gran rebaja de precios: Entrada DOS reales.

PILDORAS y Ungüento Holloway.—Pildoras Holloway: Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

Ungüento Holloway.—La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

Madrid 19 de Febrero de 1872.—El depositario, Manuel Ortiz y Rojas.—Conforme, el contador, Eugenio Libert de Arana.—V. B., el alcalde, Marqués de Sardoal.

LAMPISTERIA DE MARIN, Plaza de Herradores, 12. Aceite mineral sin olor, á 11 y 12 cuartos medio litro, una lata, 48 rs. Gran surtido en lámparas de todas clases. Tubos, bombas, mecheros, candeleros de todos sistemas; vajilla de artículos. Todo se entrega á precios de fábrica. Se transforman lámparas y quinqués de gas y oliva á petróleo, reportando una economía considerable. Los aceites, en la sucursal, Ase-María, 11, hojalatería, se venden á los mismos precios; el gas mille, á 12 cuartos medio litro.

ALMACEN de tabacos habanos de Vicente Roman.—Calle de Carretas, 22.—Tubacos de 6 cuartos á 5 rs. uno.—Cajillas de 8, 12, 14, 16, 17 y 21 cuartos una.—Cajillas de cigarrillos habanos á 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40 y 45 reales.—Piquetas de 20, 24, 28, 32, 36, 40 y 45 reales.—Tanto los cigarrillos como la piqueta se dan á prueba.

REGLEMENTO y tarifas para la imposición de marcas de contribución industrial.—Se vende en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, y en casa de D. Agustín Jubera, calle de la Bola, núm. 2, segundo izquierdo, á 4 rs. ejemplar; en provincias, en casa de los correspondientes de dichos señores á 5 rs. ejemplar.

CUENTOS DE SALON por TEODORO GUERRERO y CARLOS FRONTAURA. Se ha publicado el tomo primero, que contiene la novela UNA PERLA EN EL FANGO, por DON TEODORO GUERRERO.

Un tomo de 368 páginas por cuatro reales! Se vende en Madrid, en la administración, Plaza de Matute, 2, y en las principales librerías. En provincias cinco reales, en las librerías.—Se remite franco al que envíe su importe en sellos de administrador de los CUENTOS DE SALON.

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, pincas y papeletas del Monte de Piedad.—Barrata, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, además de su contribución, está inscrita en el registro de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doble, plique, ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

La primera Agencia de matrimonios y dispensas civiles en Madrid, Atocha 23, se encarga tambien de los canónicos, y para las dispensas de esta clase, ha establecido representación en Roma por haber quedado libre en los particulares tal gestión: (actividad y economía).

Y la librería de D. L. P. V., Carretas, 4, sigue vendiendo á 4 rs. y enviando á provincias el indispensable á los matrimonios celebrados. Tambien manda á los juzgados impresiones para matrimonio y registro civil á precios reducidos; pídense factura.

Novedades musicales. Almacen de música y pianos de N. Toledo. Valverde, 1 cuadruplicado, Madrid. Propias para regalo de año nuevo se acaban de recibir de París unas preciosas composiciones con lindísimos cromos á 12 y 14 rs. Extraordinario surtido de música de todas clases. Publicaciones baratísimas. Único depósito del Método de piano, por D. M. de la Mata, adoptado de texto en todas las clases de piano de la escuela nacional de Música de esta corte y premiado con la medalla de plata en la última exposición de Viena; precio 70 reales. Abono á la lectura musical, 20 rs. al mes, y 48 trimestre. Planos de venta y alquiler.

LA FILOSOFIA DE LA CREACION ó la raza humana en esqueleto. Esta obra se halla de venta en Madrid á 16 rs. ejemplar en las librerías de A. de S. Martín, Puerta del Sol, 6; L. Lopez, Gárrica, 27; Gaspar y Roig, Principe 4. En Provincias en todas las librerías y correspondientes de los expresados señores.

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES CONCORDADOS Y ANOTADOS. SEGUNDA EDICION. Constará como la primera de 12 tomos en folio, repartidos en un tomo cada mes al precio de 30 rs. en Madrid y 55 en provincias franco y certificado. Se suscribe en las principales librerías, donde se reparten los prospectos. Los pedidos y suscripciones directas pueden hacerse al editor y propietario D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Librería, Madrid.

AGUA CIRCASIANA Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta estrangera.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en dos los países del otro preparados y tinturas tan dañosas para el cabello. Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y las de los únicos depositarios.

HERRINGS Y C.—LISBOA Vendéase en la Botica de los Principes, Borrell Hermanos, Puerta del sol núm. 5.

ROPA BLANCA Mantelería, Mediería y Lencería extranjera. EQUIPOS DE NOVIA, AJUARES DE CASA Y CANASTILLAS DE RECIENTE NACIDOS, UNICA VERDADERA LIQUIDACION EN MADRID DE ESTE ARTICULO, CALLE DEL CARMEN NUM. 6, ANTIGUA VILLA DE LION.

Bien justificado tenemos en el corto número de dias que llevamos de venta, que esta LIQUIDACION ES UNA VERDAD, y que en ninguna parte se hallan ni se hallarán los precios á que nosotros anunciamos, quieran hacer ver que lo están muy lejos de creer los madrileños que tienen inteligencia bastante para conocer que lo que allí ofrecen dista mucho de ser igual, ni aun semejante, á lo que legalmente ofrece y cumple la

LIQUIDACION DE LA CALLE DEL CARMEN, NUM. 6 como lo prueba el considerable número de familias que han acudido á este establecimiento y han aprovechado tan buena ocasión, persuadidas de que solo en él es donde hallan verdaderamente buenas y baratas.

Las camisas y pantalones finos á 6 rs.—Las camisas cumplidas y de puro hilo para señora, á 12 rs.—Las enaguas novedad, á 12 rs.—Los peinadores aplicación, á 15 rs.—Las gorras de dormir á 20 rs.—Las camisas de hilo para caballero, á 20 rs.—Las sábanas de hilo sin costura, á 54 rs.—Las almohadas confección á 5 rs.—Las pecheras de hilo fino, á 6 rs.—Los juegos de cama, á 54 rs.—Las faldas de cristianar, á 30 rs.—Los refajos de piqué de abrigo, á 30 rs.—Y los calzonzillos de hilo creton, á 12 rs.

SCLO SE HALLAN EN LA CALLE DEL CARMEN, NUM. 6. Colchas de piqué, á 30 rs.—Mantelerías para seis cubiertos, á 20 rs.—Pañuelos de hilo fino, á 14 rs. docena.—Tohallas de granito, á 34 rs. docena.—Servilletas de granito, á 24 rs. docena.—Mantel de hilo, á 8 rs.—Tohallas alfajadas, á 55 rs. docena.—Mantelerías adamasadas, á 45 rs.—Camisetas de punto, á 50 rs. docena.—Calcetines y medias, á 20 rs. docena.—Servilletas para té, á 20 rs. docena.—Puños para caballero, á 40 rs. docena.—Y telas de puro hilo belga, á 3 1/2 reales vara.

HAY TODO LO ANUNCIADO y garantizamos nuestros géneros por todo el tiempo que dure esta LIQUIDACION UNICA Y VERDADERA, CALLE DEL CARMEN, NUM. 6. ANTIGUA VILLA DE LION.

MADRID: 1872.—IMPRESA DE JULIAN PEÑA, Calle del Olivar, núm. 226.